

# MOMENTO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 18 - No. 9 - 2003



## Calidad Educativa: dos propuestas



9

SERIE: Educación

EL DOCUMENTO COMPLETO  
PUEDE OBTENERLO EN  
NUESTRAS OFICINAS

## UN MOMENTO, POR FAVOR



Toda contribución para mejorar el Sistema Educativo Nacional, repercute favorablemente en el desarrollo de nuestro país y refleja el esfuerzo de quienes se interesan por presentar soluciones a la problemática educativa.

Esta afirmación se manifiesta en dos propuestas elaboradas por especialistas nacionales e internacionales, docentes y padres de familia, tanto de la capital como del área rural que se integraron en talleres, durante el Congreso "Calidad Educativa", realizado por la Gran Campaña Nacional por la Educación, en la ciudad de Guatemala, en octubre de 2002.

La primera propuesta establece las condiciones necesarias para el desarrollo humano, describe el papel esencial de la educación y señala a los responsables directos e indirectos, en el compromiso de construir un sistema educativo que contribuya al desarrollo integral del país.

La segunda propuesta enfatiza la importancia de los parámetros de calidad en el sistema educativo y de un sistema nacional de evaluación; describe algunas reformas indispensables para garantizar la calidad de la educación. También presenta sugerencias generales para la consolidación de un proyecto educativo a largo plazo y para la creación de políticas educativas de estado.

El resumen de las dos propuestas aquí publicadas contiene recomendaciones pertinentes y puntuales, que merecen ser consideradas por los estudiosos del tema, en el camino hacia un mejor panorama educativo nacional.

### MOMENTO

Año 18 No. 9 - 2003

### DIRECCIÓN:

Irma Raquel Zelaya  
Arnoldo Kuestermann  
Carlos Escobar Armas

### Autor:

Congreso "Calidad Educativa"

### SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10a. calle 7-48, zona 9  
Apartado Postal 1005 A  
Guatemala, Centro América  
Teléfonos: 3322002, 3310814  
3347178 y 3347179 Fax: 3602259  
e-mail: [asies@asies.org.gt](mailto:asies@asies.org.gt)  
<http://www.asies.org.gt>

Momento es una publicación periódica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son propias de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa. Está formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.

Esta publicación es posible gracias a la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.

## Calidad educativa: dos propuestas

### Propuesta No. 1

#### RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DESARROLLO DEL PAIS

“ El hombre es lo que ha hecho de él la educación”

##### 1. Definición de desarrollo humano

Es un proceso que permite potenciar y desarrollar las capacidades del ser humano en igualdad de condiciones para garantizar una vida digna. Este proceso de desarrollo incluye acceso a la alimentación, salud, seguridad, sostenibilidad económica, social y cultural, fundamentado en los valores morales, cívicos y religiosos que le son propios.

##### 2. Condiciones básicas imprescindibles para alcanzar un verdadero proceso de desarrollo humano

- a) Voluntad y compromiso político para el desarrollo de la educación.
- b) Democracia participativa y Estado de derecho.
- c) Respeto a la organización y plena participación ciudadana.
- d) Justicia tributaria.
- e) Estabilidad macroeconómica del país que reduzca la pobreza.
- f) Priorización y transparencia del gasto público.
- g) Acceso en igualdad de oportunidades a servicios de salud, educación, vivienda y empleo (su creación y justa remuneración).
- h) Participación comunitaria: padres y madres de familia, líderes comunitarios, autoridades locales.
- i) Eliminación de toda forma de discriminación.
- j) Eliminación y sanción de todo proceso de corrupción existente.
- k) Respeto a la dignidad de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, de manera que les permita pensar, expresar y decidir los aspectos de su vida con libertad.
- l) Cumplimiento de las responsabilidades

señaladas en la Constitución de la República de Guatemala, como gobernantes y como gobernados.

- m) Cumplimiento de las leyes que regulan el respeto de los derechos humanos.
- n) Derecho a la libre autodeterminación nacional, regional y mundial.
- ñ) Políticas gubernamentales de impacto social, con efectos positivos para todos los guatemaltecos y guatemaltecas.
- o) Cumplimiento correcto de los Acuerdos de Paz.
- p) Reorientación con pertinencia del sistema educativo en las características y necesidades específicas de la población guatemalteca y los avances científicos y tecnológicos, así como su inserción dentro de la globalización.

##### 3. Función de la Educación dentro del proceso de desarrollo del país

En la actualidad, el sistema educativo nacional no incide altamente en el concepto de desarrollo humano que se propone; por eso, el sistema educativo debe mejorarse.

El sistema educativo debe identificar y potencializar las capacidades de las personas; desarrollar sus destrezas, habilidades y actitudes de preparación para la vida, el trabajo, la convivencia pacífica y la competitividad que requieren las actuales y futuras generaciones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida.

##### 4. Elementos fundamentales que el sistema educativo nacional debe contemplar para coadyuvar al desarrollo del país

Para que el sistema educativo coadyuve al desarrollo del país, se debe:

- a) Incrementar la participación de los padres de familia en cada escuela del país.
- b) Mejorar la actitud positiva y propositiva de los docentes, mediante un programa adecuado de capacitación y un salario justo.
- c) Fortalecer los principios y valores cívicos,

- morales y religiosos que permitan la convivencia pacífica.
- d) Mejorar la calidad del sistema actual que debe ser vinculante con el concepto de desarrollo integral propuesto; esto incluye los factores siguientes:
1. Distribuir equitativamente en las diversas regiones del país los servicios educativos.
  2. Buen uso de los recursos económicos, equidad e igualdad de oportunidades educativas.
  3. Pertinencia curricular y otros.
- e) Fortalecer y ampliar los estudios necesarios que permitan identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo nacional.
- f) Ampliar la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas educativas con la participación de instituciones de la sociedad civil y organizaciones comunales, mediante la aprobación de los aspectos legales requeridos.
- g) Ampliar la cobertura de experiencias exitosas, tales como PRONADE, DIGEBI, EDUCACIÓN ACTIVA Y CONTEXTUALIZADA, y otros.
- h) Reorientar la selección de los docentes para el primer grado de primaria, con el objetivo de reducir el fracaso y la deserción escolar.
- i) Reconocer y ayudar al mejoramiento de la calidad educativa que ofrecen muchas instituciones privadas que no lucran con la educación, y sin embargo, constituyen una oportunidad para grandes porciones de la población que carecen de estos servicios; y asistirlos económicamente.
- j) Cumplir y fortalecer los programas de salud, nutrición y ayudas educativas, que se tienen programadas con recursos del Estado.
- k) Ampliar el programa de becas a los niños y las niñas rurales y urbano marginales que carecen de recursos económicos.
- l) Fortalecer y reorientar la educación no formal.

**5. Responsables directos e indirectos de asumir el compromiso para que el sistema educativo del país realmente apoye y propicie el desarrollo integral**

- a) El gobierno especialmente, por ser el responsable en la administración de los recursos económicos de todos los gobernados. Así también las instituciones autónomas y descentralizadas que utilizan recursos del Estado.
- b) El sector productivo que se beneficia de la

- formación de los recursos humanos que egresan del nivel medio.
- c) Los padres de familia, por ser quienes tienen el derecho y la responsabilidad natural de educar a sus hijos.
  - d) Los educadores, quienes se han formado y comprometido para prestar el servicio educativo.
  - e) Las instituciones culturales y educativas preocupadas por la baja calidad del sistema educativo.
  - f) La sociedad civil organizada, así como entidades subsidiarias del gobierno central.

**6. Responsabilidad del sistema educativo en el desarrollo del país: qué hacer, para qué hacer, para quién hacer y cómo hacer**

6.1 Qué hacer

- a) Descentralizar el sistema educativo en la toma de decisiones y en su administración.
- b) Hacer pertinente el currículo a las necesidades de la población estudiantil y a las demandas de la globalización.
- c) Administrar correctamente el tiempo dedicado a la educación.
- d) Involucrar al gremio docente en la campaña de la calidad educativa.
- e) Hacer una educación más activa.
- f) Preparar un plan de desarrollo educativo nacional, contextualizado.
- g) Ampliar y fortalecer el sistema nacional de evaluación.
- h) Ampliar el presupuesto de educación.
- i) Elaborar políticas y estrategias con equidad y pertinencia que beneficien a toda la población.
- j) Mejorar y ampliar a otros niveles las experiencias exitosas de PRONADE, DIGEBI y otros programas.

6.2 Para qué hacer

- a) Para mejorar la calidad de la educación.
- b) Para hacer a las presentes y futuras generaciones más competitivas.
- c) Para que el tiempo permita cubrir en forma correcta las metas programadas.
- d) Para que los docentes, como actores importantes, puedan cumplir con la misión que se proponen.
- e) Para que los alumnos aprendan a aprender por sí mismos y sean más independientes en

- el desarrollo de sus potencialidades.
- f) Para que exista una guía a largo plazo que permita mejorar la calidad de la educación.
- g) Para que se identifiquen las fortalezas y debilidades del sistema y se realice un plan permanente de mejoramiento educativo.
- h) Para dar oportunidades educativas a la población que actualmente carece de este servicio.

#### 6.3 Quién debe hacerlo

- a) El Ministerio de Educación con la participación de las instituciones interesadas en mejorar la educación, comunidades y padres de familia.
- b) Además de las Comisiones existentes, ampliar esa participación a otras instituciones interesadas y comprometidas en mejorar la calidad educativa.
- c) Los gremios magisteriales organizados.
- d) Los docentes con la capacitación apropiada.
- e) Entidades interesadas en la educación, organizaciones magisteriales, comunidades educativas y organismos internacionales cooperantes.
- f) Las instituciones capacitadas para realizar este tipo de actividades, delegadas por el Ministerio de Educación.
- g) El Congreso de la República, a propuesta del Ministerio de Educación y las instituciones comprometidas en mejorar el sistema educativo.

#### 6.4 Cómo hacerlo

Por medio de la propuesta consensuada de las organizaciones que integran la Gran Campaña Nacional por la Educación, y otras que posteriormente se sumen a este esfuerzo.

### 7. Recomendaciones

1. Fortalecer las experiencias exitosas e innovadoras.
2. Establecer el sistema nacional de evaluación e investigación educativas, aprovechando los recursos existentes en instituciones privadas, autónomas, ONG y otros.

3. Certificar la calidad del servicio educativo que ofrecen las instituciones públicas y privadas.
4. Propiciar seminarios y talleres a padres de familia y comunidades educativas en relación con sus responsabilidades y derechos educativos.
5. Responder con acciones concretas a la propuesta que hace la Gran Campaña Nacional por la Educación, a las entidades responsables: Ministerio de Educación, Comisión Consultiva de la Reforma Educativa.
6. Para alcanzar el éxito deseado, se recomienda la creación de una comisión permanente de la Gran Campaña Nacional por la Educación, que dé seguimiento a esta propuesta.
7. Que el gobierno incorpore a las políticas de Estado la propuesta de la Gran Campaña.

### Propuesta No. 2

#### PARÁMETROS PARA MEDIR EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

##### 1. Calidad educativa

Es la categoría de todo sistema educativo que busca la optimización de los recursos para el logro de metas, parámetros, competencias, que tienden al desarrollo sostenible de personas, familias y pueblos.

##### 2. Importancia de los parámetros de calidad en el sistema educativo nacional

Permiten evaluar cualitativa y cuantitativamente el alcance de los objetivos, metas y logros educativos, a fin de establecer las estrategias adecuadas que conduzcan al mejoramiento del sistema y a la vez establecer comparaciones con otros parámetros regionales.

##### 3. Importancia de un sistema nacional de evaluación y su incidencia en la calidad educativa

3.1 Es importante porque permite contar con parámetros comparables para conocer cuál es la situación educativa del país y el desempeño de los alumnos en las diferentes áreas de aprendizaje y de docentes. Asimismo, permite tomar decisiones en función de resultados para

mejorar el sistema y atender las necesidades de desarrollo humano. Finalmente, viabiliza la posibilidad de incidir técnicamente en la voluntad política del gobierno de turno.

- 3.2 Permite evaluar el desarrollo del proceso educativo de acuerdo a la realidad nacional, tomando en cuenta las diferencias geográficas, étnicas, culturales y de género. Posibilita orientar el diseño de políticas y la construcción de acciones estratégicas y correctivas con pertinencia, para la toma de decisiones en función de resultados.
- 3.3 Para lograr lo anterior, el sistema nacional de evaluación deberá estar basado en gradación, anticipación, consensos, respeto, conocimiento público y los elementos cualitativos necesarios.

#### 4. Condiciones y parámetros básicos para medir la calidad educativa del país y ámbitos a evaluar

##### Condiciones políticas-institucionales

- ≍ Creación de políticas educativas de Estado y no sólo de Gobierno.
- ≍ Incremento de recursos financieros para el sector educativo.
- ≍ Eficiencia en la administración educativa.

##### Parámetros básicos

##### 4.1 Recursos humanos del sistema

- 4.1.1 Formación:
- ≍ Nivel educativo de ingreso a servicio
  - ≍ Nivel educativo alcanzado durante su su labor
- 4.1.2 Capacitación:
- ≍ Sensibilización (Cultura de paz y democracia)
  - ≍ Inducción
  - ≍ Especialización
- 4.1.3 Actualización:
- ≍ Innovaciones educativas
- 4.1.4 Experiencia adquirida
- 4.1.5 Cualidades humanas:
- ≍ Responsabilidad
  - ≍ Vocación de servicio
  - ≍ Valores
  - ≍ Actitudes
  - ≍ Aptitudes
  - ≍ Disciplina
- 4.1.6 Involucramiento en actividades propias de la comunidad.

- 4.1.7 Liderazgo como docente y administrador educativo.
- 4.1.8 Práctica de la equidad de género y la interculturalidad.
- 4.1.9 Promoción de la autoestima e identidad tanto en los alumnos como en los miembros de la comunidad.

##### 4.2 Técnicas de planificación y gestión educativa

##### 4.2.1 Recursos didácticos:

- ≍ Textos y útiles escolares (Disponibilidad, calidad y pertinencia)
- ≍ Biblioteca (Existencia, calidad y funcionalidad)
- ≍ Laboratorios (Existencia y funcionalidad)
- ≍ Infraestructura educativa adecuada (Áreas: recreativas, académicas y de servicios)

##### 4.2.2 Sistemas de control y retroalimentación:

- ≍ Monitoreo y seguimiento de implementación de procesos
- ≍ Evaluación de la direccionalidad del sistema educativo
- ≍ Evaluación del desempeño docente
- ≍ Evaluación cualitativa y cuantitativa del aprendizaje de los alumnos(as)
- ≍ Supervisión del personal docente
- ≍ Indicadores (inscripción, asistencia, deserción, repitencia, retención, promoción y tiempo de estudio)

##### 4.2.3 Guías curriculares y programáticas pertinentes desde el punto de vista cultural, lingüístico y de género.

##### 4.2.4 Manuales de funciones y responsabilidades del personal docente y administrativo.

##### 4.3 Participación de la comunidad

La comunidad cuenta con la organización de padres y madres de familia que deben tomar parte activa en:

- 4.3.1 Cumplimiento de derechos y responsabilidades en la

- educación de sus hijos, como es el caso de enviarlos al centro educativo.
- 4.3.2 Organización e integración de comités: gobiernos de padres, juntas escolares, consejos educativos locales, municipales, departamentales y nacionales.
- 4.3.3 Desarrollo de la comunicación proactiva constante y permanente con el plantel educativo que promueva la práctica del diálogo social y la tolerancia.
- 4.3.4 Organización y participación en las actividades del centro educativo (socioculturales, deportivas, cívicas y de desarrollo).
- 4.3.5 Dotación de bibliotecas a la comunidad con libros en idiomas maternos y otros idiomas.

4.4 Verificación de los indicadores

- 4.4.1 Ministerio de Educación
- 4.4.2 Consejos educativos municipales o locales
- 4.4.3 Comisión Consultiva de la Reforma Educativa
- 4.4.4 Universidades, que incluyan la opinión de la sociedad civil

4.5 Estrategia y procedimiento metodológico:

- 4.5.1 Diseño de procesos de sensibilización y capacitación de las partes involucradas.
- 4.5.2 Definición de funciones específicas de los encargados de la verificación.

4.6 Perfil del educando

Ver cuadro en página no. 10

**5. Reformas necesarias para garantizar la calidad en la educación**

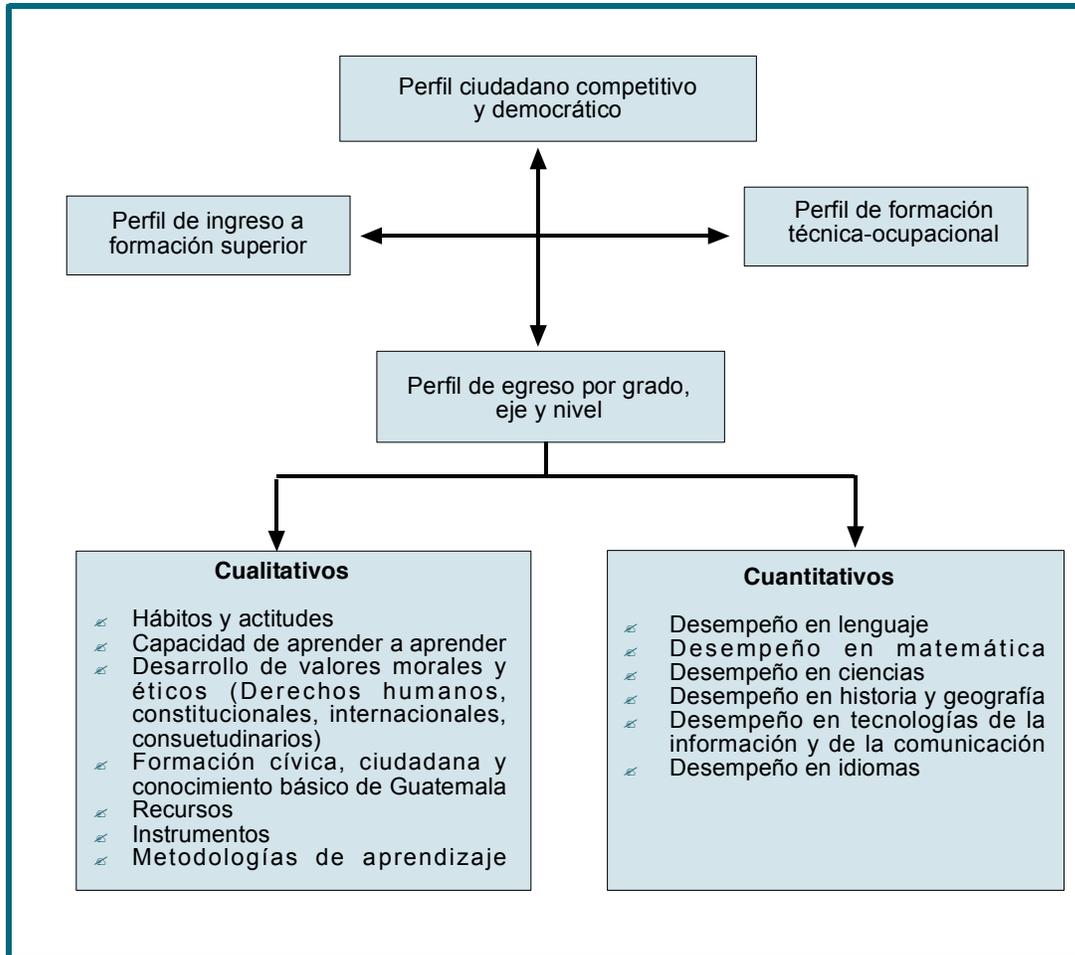
- 5.1 Aumentar y optimizar los recursos económicos del MINEDUC.
- 5.2 Revisar, actualizar y promulgar la legislación educativa, en concordancia con la Reforma Educativa.
- 5.3 Completar la transformación curricular.

- 5.4 Crear el Sistema Nacional de Evaluación.
- 5.5 Sensibilizar, actualizar y evaluar el recurso humano, en la práctica pedagógica y la administración educativa en todos los niveles del Sector Educativo.
- 5.6 Impulsar la descentralización del sistema educativo y la flexibilización de horarios para facilitar al educando itinerante (por situación laboral), la culminación de sus estudios.

**6. Sugerencias generales para mejorar la educación en el país**

*Consolidación de un proyecto educativo nacional a largo plazo y creación de políticas educativas de Estado.*

- 6.1 Mayor y mejor inversión en educación.
- 6.2 Evaluación permanente y sistemática de la calidad del sistema.
- 6.3 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación del Rendimiento Educativo.
- 6.4 Planificación de la educación a todo nivel basada en los resultados de la evaluación y la investigación sistemática y permanente.
- 6.5 Evaluación de los programas de apoyo para su ampliación y fortalecimiento:
  - ≪ Becas
  - ≪ Desayunos y almuerzos escolares
  - ≪ Juntas escolares
  - ≪ Programas especiales
- 6.6 Cambio de visión y de actitud respecto al valor de la educación y al interno de la Sociedad-Estado de Guatemala (Gobierno, Sociedad Civil), para alcanzar una sociedad democrática, pacífica, responsable y equitativa.
- 6.7 Establecimiento del diálogo como eje de la educación para desarrollar un sistema democrático y una cultura de paz que fortalezca los principios de dignidad y equidad.
- 6.8 Fortalecimiento del ejercicio de los Derechos Humanos, el Derecho Constitucional, el Derecho Internacional y el Derecho Consuetudinario, por medio del respeto vivencial de los valores morales.
- 6.9 Continuación del diálogo sobre los parámetros de calidad para lograr consensos sobre cuáles podrían ser los más adecuados a implementar en el Sistema Educativo Nacional y lograr un avance significativo en la calidad de la educación.



Asociación de Investigación y Estudios Sociales  
 Apartado Postal 1,005 A  
 Ciudad Guatemala  
 Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO